

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                           | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes.....        | 1 25  |
| Fuera, trimestre.....     | 4     |
| Extranjero, semestre..... | 15    |
| Número suelto.....        | > 5   |

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

|  | Ptas. |
|--|-------|
| En primera plana, línea.....   | > 30  |
| Entre noticias, id.....  | > 25  |
| En tercera plana, id.....  | > 10  |
| En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.                                     |       |
| Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. |       |
| (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)  |       |

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## PIANO VERTICAL

Se vendé uno casi nuevo.  
Puede verse de tres á siete.

Vallespín, 14, principal.

## LA CUESTIÓN TRIGUERA

## RESPONSABILIDAD Y ENSEÑANZA

Parece cosa resuelta el inmediato restablecimiento del recargo transitorio de 250 pesetas por hectólitro sobre la importación de trigos extranjeros. Así lo ha prometido el ministro de Hacienda, y no es de temer que, á no estar decidido, hubiese formulado en pleno Parlamento promesa solemne.

Es éste el remedio á la ruinoso situación de la agricultura de Castilla y de otras regiones del interior, que pedíamos todos á raíz de la recolección, para evitar que, como ha venido sucediendo y sucede todavía, los trigos se coticen á precios mucho menores del que está estimado como remunerador.

Entonces el recargo transitorio era su remedio; pero han pasado tres meses, y ahora su eficacia será muy escasa. Más que remedio, á estas alturas el recargo transitorio es una ilusión.

Y esto, porque durante estos meses la importación de trigo extranjero por diversos puertos, y principalmente por el de Barcelona, ha sido tan enormemente cuantiosa, que rebasa en mucho la cantidad necesaria para—en año abundante como el actual—compensar la diferencia entre la producción y el consumo. Los harineros del litoral disponen ya de cantidades de trigo extranjero suficientes para precisar de los nacionales durante la campaña actual, salvo los necesarios para las mezclas. Es decir, que seguirán, como desde Septiembre, siendo los árbitros del mercado, y en consecuencia, ó no llegarán las cotizaciones á las once pesetas á pesar del recargo transitorio, ó si llegan, proporcionará esta alza un negocio redondo á los importadores de trigo extranjero que, si son solo negociantes, enajenarán con mayor ganancia los miles de toneladas que aún tienen en almacén, y si son—lo son en su mayoría—fabricantes de harinas, venderán la que fabricaron con trigos baratos á los precios á que resultará elaborada con trigos más caros.

Y los labradores, ó no alcanzarán beneficio alguno, ó le alcanzarán solo los bien acomodados, porque á los de modesto capital hace tiempo que la necesidad les obligó á vender todo el trigo cosechado.

Estos supuestos tan plétóricos de realidad como tristes, vienen á darnos una enseñanza y á poner de manifiesto una grave responsabilidad.

Esta cae de lleno sobre el ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, que á las demandas de los agricultores del interior, ha venido haciendo oídos de mercader, mientras los importadores y harineros de Cataluña realizaban un gran negocio, que el tardío remedio del recargo transitorio no echará á perder, sino que por el contrario hasta acaso contribuya á redondearle.

Y la enseñanza es para nuestros agricultores.—Hay que poner mayor energía, mayor decisiva resolución en el pedir lo que con justicia se demanda, para que, como ahora, no sea

poco menos que inútil la concesión de lo que se pedía. Hay que realizar en el momento oportuno, y mejor anticipadamente, una acción vigorosa, tan vigorosa que venza la resistencia pasiva de Gobiernos y ministros; y realizarla directamente, por los caminos cortos y adecuados,—desdeñando aparatosos tinglados armados por políticos egoístas que arriman hábilmente el ascua á su sardina—por las propias Asociaciones, por los propios Ayuntamientos y Diputaciones, y todos á una.

Sírvanos lo ocurrido este año,—para lo cual ya son algo tardíos los remedios,—de enseñanza para el año venidero, en que se repetirá lo propio si antes no se logra fijar de un modo eficaz, estable y definitivo un régimen regulador que ponga la producción triguera española á cubierto de contingencias ruinosas.

Y para lograrlo, la campaña debe empezar ahora mismo.—Que no debe dejarse para el día venidero lo que en el presente se pueda hacer.

## BALAS Y BALINES

Todas las mañanas cuando me levanto, voy á ver al poste; y jamás me marcho por la noche á casa, sin decirle ¡adiós! Somos los amigos, de la población.

Como llegue á tocarme la lotería, voy á abrir una nueva pastelería, con el objeto de que entren los señores... de este Gobierno.

Ya de Extremadura vinieron los pavos, ¡Y á mí que me gustan en extremo blandos!

Han condecorado á Blasco. ¿Con alguna Cruz? Pa chasco.

Las ratas del Matadero, siguen royendo las carnes. Noticia que yo traslado, á nuestro querido Alcalde. Francisco Delgado.

## MADRILEÑAS

Por la mujer.

Las «luchas romanas»—este torneo de fuerza y de astucia, que nos hace pensar en juegos de bestias,—lleva todas las noches al teatro de Price algún público. Ya no son hombres, como el pasado año, los que luchan. La novedad hace los espectáculos, y en éste la novedad es que sean mujeres las encargadas de parodiarse á los animales de cuatro patas.

Lo siento por los entusiastas, por los que emocionados al ver rodar á las luchadoras, se levantan nerviosos de las butacas para recrearse en el gesto de la que vence, ó en la contorsión violenta de la vencida... Por ellos lo siento, pero solo ese juicio de parodia brutal me ha merecido el espectáculo de las «luchas romanas».

Si sostenidas por hombres, eran repugnantes, verificadas entre mujeres, denigran un poco nuestra arrogancia masculina, y ofenden nuestro sentimiento de hombres. Aquí donde nos lamentamos de que la mujer sea esclava, de que labore bajo el sol esti-

val en los campos, y se sacrifique en la sombra de los talleres, por una miseria, es paradójico que se congrege el público ante un escenario para presenciar una lucha de mujeres, como pudiera presenciar una lucha de gallos ó de perros.

Se me dirá que no hay peligro grave en ese juego de vigor y destreza. Es discutible, pero aunque fuera evidente, nunca sería propio de hembras el someter la resistencia de sus nervios ó la inflexibilidad de sus huesos á una prueba tan violenta, tan ruda como la de las «luchas romanas».

La mujer—suma expresión de la delicadeza humana—, se ha hecho para que la dediquemos devociones más cultas; no para que las aplaudamos una voltereta bien dada, un golpe bien marcado, un empujón valiente con que rechace á otra mujer en la pelea.

En la pelea de la vida, que es prueba de virtud y no de fuerza, es donde debemos admirar y aplaudir á la mujer. Lo demás son botaratas de circo, pasos atrás en el camino de la regeneración humana, que ha de empezar por la dignificación de la pañera del hombre... Boni.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-18.

## Consejo de ministros

Poco más de media hora duró el celebrado anoche en el despacho de ministros del Congreso.

En él se trató de los proyectos de ley sobre impuesto transitorio de trigos, acuñación de moneda de níquel y construcción de monumentos para conmemorar los Sitios de Zaragoza; los cuales proyectos serán leídos esta tarde en el Parlamento.

También se ocuparon los ministros acerca de la aprobación de los presupuestos.

¿Habrá presupuestos? En virtud de la fórmula presentada hoy en la sesión del Congreso por el señor ministro de Hacienda, de que informo en otro lugar de esta carta, créese que serán aprobados los presupuestos á fin de que éstos puedan comenzar á regir en 1.º de Enero próximo.

## LAS CORTES

## Final de la sesión del Congreso

Se aprueban algunas modificaciones introducidas en el presupuesto de Fomento.

El Sr. Navarrotreverter se lamenta de lo muy retrasada que va la discusión de los presupuestos.

Encarece que se active para que puedan regir en 1.º de Enero y se cumpla lo preceptuado en la Constitución.

Mantiene todos los proyectos presentados y propone que se apruebe en principio el presupuesto de ingresos y se discutan después de pasadas las vacaciones de Navidad.

El Sr. Maura se opone á lo manifestado por el ministro de Hacienda y propone á su vez, que se separe de los proyectos de ingresos las partidas comprendidas en la letra B que se refieren á la reforma tributaria y que sigan rigiendo los de la B vigente hasta tanto que se discutan y aprueben los proyectos.

El Sr. Navarrotreverter se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Maura.

Los Sres. Albó, Zulueta y Barrio y Mier hacen algunas observaciones y se conforman también con la proposición del jefe del partido conservador.

El Sr. Nocedal califica de farsa el sistema parlamentario y el Presidente (señor Canalejas) da fuertes campanillazos.

Sigue hablando el Sr. Nocedal y pregunta cuanto durarán las vacaciones de Navidad.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Navarrotreverter agradecen á las minorías que hayan facilitado una fórmula por la que se llega á tener presupuestos para el próximo año.

Apruébanse algunas modificaciones en el presupuesto de Gobernación.

Entre los Sres. Latorre y Bergamín se promueve un incidente que corta el Presidente de la Cámara y se levanta la sesión.

## Contra la ley de Asociaciones

Siguen recibiendo de todos los pueblos de España enérgicas protestas contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Entre las que hoy merecen citarse figura una de la Diócesis de Palencia suscrita por 89.791 firmas y otra elevada al Presidente del Consejo de Ministros por los obreros católicos catalanes que ayer celebraron una entusiasta manifestación en Barcelona á la que asistieron numerosas representaciones de Asociaciones obreras.

## Mitin fracasado

Nuevas noticias de Pamplona dan cuenta del fracaso sufrido por los republicanos y elementos avanzados de aquella ciudad como consecuencia de la manifestación antierlerical que con tanto estruendo fué anunciada.

Al mitin que después celebraron solo asistieron los republicanos, algunas mujeres y niños. Baste decir que en el teatro Gayarre, donde hablaron los diputados republicanos ante unas 1.000 personas, manifestaron á los conspicuos del partido su disgusto por el fracaso que se les ha traído á presenciar.

Los liberales se abstuvieron de asistir, siguiendo la conducta de los diputados de los demás partidos.

## Tropas á Tánger

Dicen del Ferrol que de aquel puerto han salido para Cádiz fuerzas de infantería de marina, con el objeto de incorporarse al batallón expedicionario destinado á Tánger.

## Buque incendiado

A bordo del vapor «Martín Sáenz» que ayer fondeó en Málaga cargado con 6.000 balas de algodón con destino á Barcelona, se declaró violento incendio.

Este fué notado al abrir hoy las escotillas.

Las pérdidas son muy considerables.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Debilidad en las cotizaciones y permanencia de la crónica pesadez del mercado, son las notas características que debemos apuntar en esta reseña semanal. Domina el temor de las probables consecuencias del debate sobre la ley de Asociaciones. La Bolsa madrileña carece de bríos para oponerse á las corrientes desfavorables de París y de Barcelona. Se acentúan las desconfianzas y empiezan á adoptarse algunas prudentes precauciones por

lo que pueda ocurrir. Por esto se ve que los exagerados tipos de cotización pierden terreno, y paulatinamente el capital tiende á obtener mayor recompensa que el mezquino 3 por 100 obtenido en estos últimos tiempos. Así se explican las dificultades de la plaza de Madrid que por efecto de la carencia de dinero fomentan las operaciones de la jugada doble como único recurso para alcanzar beneficios que no pueden conseguirse comprando en firme á los precios corrientes.

El Interior al contado abrió el lunes á 81'35, retrocediendo el miércoles á 81'20 y después de otras varias oscilaciones ha cerrado volviendo al primer tipo. Los títulos pequeño se cotizan á 82.

El fin de mes apenas dá margen á las operaciones de alguna importancia. La doble no pasa de 15 céntimos, indicando que los especuladores tratan de ponerse en condiciones para vender al contado y estar á cubierto de los temidos riesgos. Último precio de cierre, 81'52, con ofertas á 81'55.

El Amortizable se mueve al compás del Interior, oscilando entre 99'90 y 100'10.

Las Obligaciones del Tesoro siguen estacionadas en 100'50.

El Banco de España gana tres enteros y llega á 442, para cerrar á 441.

El Hipotecario eleva sus acciones pasando de 218 á 219, y las cédulas del 4 por 100 quedan cotizadas entre 100'75 y 100'90.

El Hispano Americano conserva su posición en 151.

Los tabacos mantienen su firmeza y adelantan un punto para cerrar á 400'50.

Las Azucareras han vuelto á su pesadumbre, perdiendo algunos enteros para quedar las preferentes á 73, las ordinarias á 40 y las obligaciones á 98'70.

Los Altos Hornos siguen sostenidos por las buenas impresiones acerca del arreglo metalúrgico. Su última cotización oscila entre 239 y 240.

En los valores ferroviarios se registran Arizas á 105'90 y 105'75, con pérdida de un cuartillo. Continúan los Alicante, de la serie C, á 95'50, y las Nuevas del Norte quedan á 94, después de bajar medio punto.

Los Francos mantienen su tendencia firme, salvo la natural vacilación de última hora. Todos los días se hacen ventas oficiales al precio de apertura. El lunes se pagaron á 9'40; el martes á 9'45; el miércoles á 9'35 y finalmente el sábado han cerrado á 9'20.

Las libras, á 27'50.

En París los fondos españoles se ofrecen á la venta con alarmante abundancia, por efecto de rumores sobre falsedad de títulos y algunas noticias exageradas respecto á la salud del Rey. Las oportunas y sinceras rectificaciones no bastan para esterilizar los gérmenes de desconfianza.

El Exterior ha descendido hasta 94'40 y después de reaccionar, llegando á 94'80, vuelve atrás y cierra á 94'60.

José María de Arévalo.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La persecución sectaria en Francia.—El cardenal Richard París-18.

Varios centenares de personas entre las cuales numerosos diputados, senadores y concejales del Ayunta-

miento de París, han estado estacionados toda la mañana en el patio y frente a la puerta del palacio del arzobispado con motivo de la salida del cardenal Richard.

Los fieles cantaban himnos religiosos.

El cardenal Richard, seguido por el coadjutor monseñor Amette y los vicarios generales, salió del palacio en medio de entusiastas aclamaciones y muestras de cariñoso respeto por parte de la muchedumbre, que se había arrodillado.

A las dos horas de salir del palacio episcopal, llegó el cardenal a su nuevo domicilio, siendo recibido por el Sr. Denys Gochin.

Al prelado le acompañaban más de tres mil personas.

No ocurrió ningún incidente.

#### Una catástrofe

Argelés-18.

Un desprendimiento de tierra y rocas ha derribado ocho casas, quedando ocho personas sepultadas entre los escombros.

La catástrofe se ha producido en el barrio Guzous.

#### Los reyes de Noruega

Copenhague-18.

El rey, la reina y el príncipe real de Noruega han llegado, siendo recibidos por la real familia de Dinamarca, que los acompañó hasta el palacio de Amaliemburgo, donde se hospedan.

#### El acta de Algeciras

Stokolmo-18.

El Gobierno sueco ha ratificado el acta de la Conferencia de Algeciras.

#### Siniestro marítimo

Londres-18.

El Lloyd ha recibido un despacho procedente de Douvres, diciendo que el vapor inglés «Harlington», que se dirigía a Hamburgo, ha chocado en el canal de la Mancha con un vapor belga, yéndose éste a pique en el acto, así como 12 hombres de tripulación.

#### Choque de trenes

Viena-18.

Ha ocurrido en Bruse un violento choque de trenes entre uno de viajeros y el expés procedente de Praga.

Casi todos los vagones del primer tren, así como muchos del segundo, incluso el coche restaurant, quedaron aplastados por la violencia del choque.

El haberse apercibido con algún tiempo el maquinista del expés de la eminencia del peligro, evitó que se produjese una verdadera catástrofe.

Así y todo han resultado heridos de más ó menos gravedad 33 viajeros en su mayoría de los del primer tren citado.

El guardaagujas y el revisor han sido detenidos.

## OFICIAL

Gaceta del día 17

**Guerra.**—Reales órdenes sobre devolución de sumas abonadas por redenciones del servicio militar activo.

**Aduanas.**—Resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de España, publicados por esta Dirección general.—Mes de Octubre de los años 1904, 1905 y 1906.

### El Asocio de «Villa y tierra» de Piedrahita

#### Resumen, comentarios y consejos

Terminada la reseña histórica del origen, existencia y estado actual del asocio de «Villa y Tierra» de Piedrahita, en la forma que era necesaria para formar cabal juicio del asunto quien no estuviera en pormenores, pero omitiendo muchos detalles por no fatigar demasiado al lector y por no gastar de una sola vez y de primeras las municiones todas, conviene resumir todo lo dicho, exponiendo sintéticamente el verdadero aspecto de tan seria y tan trascendental cuestión.

Resulta, pues, que de «veintiuno» pueblos de que se compone el asocio, hay muchos, pues constituyen la inmensa mayoría, que se quedaron casi sin bienes comunales por venderse el Estado y

que no cobran ni aun la mitad de lo que les corresponde por el importe de sus rentas del 80 por 100 de Propios; (no se si por error de pluma más ó por error de caja, he visto en mis artículos anteriores consignado el 20 por 100, donde debía decir el 80, pues á éste me refiero; téngase en cuenta esta salvedad, aun cuando el error no implique ni desvirtúe nada el fondo del asunto) y en cambio hay otros pueblos, los menos, que lograron salvar sus bienes ó al menos la mayor parte de ellos, de la enajenación, y, sin embargo cobran por rentas del 80 por 100 la parte proporcional igual á los otros pueblos en razón de su vecindario. Aquí si que cuadra bien aquello de que supieron «nadar y guardar la ropa» es decir, supieron quedarse con sus bienes y participar de las rentas de los otros.

Por que debo advertir que, de los bienes comunales que esos pocos pueblos lograron salvar de la venta y que antiguamente, ó sea antes de 1869, estaban incluidos en el asocio, los otros pueblos, no perciben hoy nada de ellos. Y lo natural, lógico y equitativo sería, que, si los pueblos que se quedaron con sus terrenos, perciben la parte proporcional de la renta de los otros éstos recibieran también algún beneficio, alguna utilidad, de aquellos bienes salvados de la enajenación y que pertenecían al asocio, como pertenecieron los suyos que se vendieron. Pues eso de que unos pueblos conserven sus terrenos y perciban la renta de los que los perdieron y éstos se queden sin bienes y encima no cobren ni siquiera la mitad de la renta que producen y por ende, no participan de los terrenos salvados por aquellos otros pueblos, es sencillamente la conocida ley del embudo, siendo, en este caso, lo ancho para los menos y lo estrecho para los más.

Se me dirá que eso es lo convenido ó concertado al constituir la actual sociedad; conforme, ya lo sé: Pero eso, ¿obsta para reconocer que está pésimamente concordado? pues, si se reconoce que es altamente perjudicial para la mayoría de los pueblos ¿por qué seguir con tal situación? Lo correcto y sencillo es, que una vez conocido el yerro, se ponga el remedio y este le señala el código civil, concediendo á la voluntad de las partes el derecho á separarse de toda sociedad que lesione sus intereses, cuando no se haya comprometido á respetar un plazo determinado.

Pero resulta más, de lo relatado anteriormente; resulta, que los pueblos vienen desde hace muchos años sin la cantidad de los intereses cobrados por el señor Weffe, apoderado para ello por el Ayuntamiento de Piedrahita y que en dieciséis ó veinte años, no se ha podido liquidar aun aquella célebre cuenta; y esto, á parte de lo otro, es, á mi corto entender, otro motivo más que justificado para fundamentar la disolución de esa sociedad toda vez que la falta de cumplimiento á lo convenido por una de las partes, lleva aparejada, por modo expreso de la ley, la libertad de acción de la otra, para la continuación ó rescisión del contrato.

Me consta saber, que mis anteriores artículos sobre esta materia, han producido favorable opinión en algunos de los pueblos asociados y que se ha despertado entre ellos cierto estímulo y deseo de plantear la cuestión seriamente y resolverla de un modo definitivo y terminante y parece ser que se proyecta una reunión de los pueblos asociados para debatir y definir la conducta que habrá de seguirse en adelante, despejando el horizonte y acordando lo que resulte favorable para unos y otros.

Si así es y lo realizan, aplaudo sin reservas de ninguna especie ese propósito y por el buen deseo que respecto de todos me anima, yo les aconsejo entusiastamente y con la mayor efusión y buena fé que no lo dejen en proyecto, sino que lo lleven á la práctica cuanto antes, sin dilación alguna, que pueda confirmarse en la apatía y negligencia hasta aquí demostrada, con grave perjuicio de sus intereses.

Es más, contestando á alguna consulta que se me ha hecho (y digo esto por que no crean algunos que yo me meto á consejero al estilo de Moret, pues no quiero salir como él), diré que mi opinión, es que esa junta se celebre en el

pueblo de la Herguijuela, donde se han celebrado las anteriores del asocio con gran beneplácito de todos; donde existen documentos importantísimos que tendrán necesidad de consultar y donde el ilustrado Secretario del Ayuntamiento, D. Telesforo Domínguez, gran conocedor del asunto, puede ilustrar grandemente á los comisionados, que deben procurar todos, sean de los más caracterizados y entendidos de cada pueblo.

Siendo así y yendo unos y otros inspirados por un buen espíritu de armonía, en vez de celebrar un nuevo juicio de París, arrojando la manzana de la discordia, lograran llegar á una franca y amistosa inteligencia, defensora de todos los intereses allí representados, pues todos son dignos de igual garantía, acordando para lo sucesivo lo que mejor convenga á unos y otros, se restablezca la verdadera justicia, desenvolviéndose la sociedad equitativamente y jamás exista en ella el disgusto y malestar que entre algunos pueblos se manifiesta.

Y no terminaré este trabajo sin enviar desde aquí la manifestación de mi sincera gratitud hacia todos cuantos me han informado é ilustrado acerca de este particular, ofreciéndome todo género de facilidades para el mejor desempeño de mi cometido, y hacia este DIARIO, que nuevamente me ha dispensado y dispensado á los pueblos cuyos intereses defiendo, la bondadosa hospitalidad con que siempre inmerecidamente me distingue, sirviendo de palenque y tribuna para lo que la justicia y la razón demandan.

De aquí en adelante me limitaré á ser simple cronista, de cuanto de este asunto ocurra, para tener á los lectores al corriente de todo. Ya veré la oportunidad y conveniencia de publicar unos estados demostrativos de todo lo dicho. El tiempo lo dirá.

Vega Alberche.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 17.—Nacimientos. Antonio Domínguez Jiménez, Jerónimo Faustino Prada Gómez, Pilar Adelaida Quintanilla Pérez y Cristina Eusebia Pilar Prada Barroso.

Matrimonios. Juan Heredero Grande con Nicolasa Emilia Lorenzo Berrón. No hubo defunciones.

## LA PERSECUCION DE LA IGLESIA EN FRANCIA

Declaraciones autorizadas del Vaticano

Con motivo del estado de cosas que en la Iglesia francesa ha creado la desdichada circular Briand, el Vaticano ha hecho las declaraciones siguientes:

La Santa Sede ha sabido que hay interés supremo en extraviar la opinión pública sobre las causas de la prohibición de las declaraciones culturales, en el sentido de que el Vaticano no quería permitir ninguna especie de declaración. Importa, pues, llamar la atención sobre la realidad de las cosas.

Si se hubiese tratado de una sencilla declaración á las autoridades gubernativas, por una razón de orden público, semejante declaración de seguro que no hubiera sido rechazada. Por esto, desde el principio y cuando se trataba de la declaración en general el Vaticano no opuso prohibición alguna.

Pero la circular Briand encierra un cúmulo de disposiciones que tienden á fijar, definitivamente, la situación de la Iglesia dentro de los edificios sagrados y fuera de ellos. Esta situación, es pues, material moralmente intolerable. Aceptar la declaración tal como está impuesta en la circular famosa, hubiera valido tanto como tolerar la desairadísima situación del clero, especialmente dentro de las Iglesias.

Esta malhadada circular coloca al lugar consagrado á Dios así como á sus ministros, en una situación peor que la de cualquier salón de baile, porque el sacerdote que quede en su iglesia no será en ella más que un guardia sin título jurídico alguno; no tendrá atribuciones para hacer acto ninguno de administración y mucho menos podrá tomar disposición ni

resolución alguna; y, por el contrario, se le exigirán responsabilidades por los deterioros de los objetos á su custodia que pueda causar un tercero.

En tal régimen, la situación del sacerdote que oficia en una iglesia se reduce á la humillante posición del tolerado, expuesto á toda suerte de mal intencionadas maquinaciones que pueden dar lugar á que el representante de la ley, tomando por base cualquier incidente, ordene la disolución de las reuniones culturales, con la expulsión de todos los asistentes al culto.

Estas injustas y denigrantes exigencias de la circular en cuestión y otras parecidas, venían agravadas por las disposiciones concernientes á los obispos, presbiterios y especialmente á los Seminarios, y colocaban á la Iglesia en situación tan comprometida que el aceptarlas hubiera sido hacer traición á los más vitales intereses de la religión.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Ruperto Aparicio y otro, por hurto. Abogados, Sres. Soriano y Jiménez.

—Otra del de Arenas, contra León Sánchez y otros, por lesiones. Abogado, señor Hernández.

Licdo. Calandria.

## AVISO A LOS INCAUTOS

En el último número de la importante revista madrileña *La Actualidad financiera*, llegado á nuestra redacción, encontramos en la sección de consultas lo siguiente que puede servir de aviso á cuantos se sientan solicitados por la terrible plaga de aseguradores que estamos padeciendo:

«Sr. D. A. G.—Vitoria.—Lo mismo de la Mutual Franco Española, que de los Previsores del Porvenir y que de tantas otras Sociedades de reciente creación, hay que huir como de la peste. Ninguna tiene una sola peseta de capital social; todos los riesgos de los negocios los corren por tanto los imponentes; si se pierde va por su cuenta; si se gana, de los beneficios separan una parte respetable los fundadores, para remunerarse su trabajo ó intervención. La cosa, como usted vé, no puede ser más leonina; y para que nada falte, resulta que la mayoría de los administradores de esas Compañías son fracasados que han llegado, sin lograr medrar, al último tercio de su vida, y que por su fracaso en administrar lo propio, aspiran á que se les confíe la administración de lo ajeno».

Creemos prestar un buen servicio á nuestros lectores, contribuyendo á la publicidad de lo que dejamos transcrito.

## NOTICIAS

En el pueblo de Casavieja disputa ron los vecinos del mismo Ceferino Núñez Rodríguez y Juan Alonso Martín, resultando el primero con una herida en el hombro izquierdo que su contrario le produjo con una pistola.

El agresor se dió á la fuga y según ha manifestado su familia, se ha dirigido á Arenas de San Pedro con el fin de presentarse en aquel Juzgado de Instrucción.

En el expreso de anoche regresó de Madrid nuestro estimado amigo D. Antonino Prieto.

**LONJINES** es el mejor reloj de precisión: de venta en la Relojería y Platería de Kaiser, Alcázar 6.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente uno de los modelos de cajas Registradoras «Nacional», que

los agentes de la casa, Sres. Amador y Gironés, llevan consigo, para que los comerciantes puedan prácticamente convencerse de la gran utilidad de éstas.

Nosotros sentimos no poder hacer una descripción detallada de tan notable invento, pero hemos salido del Hotel del Jardín, convencidísimos de que la Caja Registradora es una verdadera maravilla mecánica, en donde la seguridad, el ahorro de dinero y tiempo es su parte esencial, al mismo tiempo que evita se dejen de anotar, por olvido, las operaciones de crédito, las cantidades recibidas á cuenta y las salidas de Caja, simplificando de tal forma la contabilidad, que el balance del día se hace en muy pocos minutos.

No son solo las ventajas materiales de la Caja lo que nos ha llamado la atención, más aun ha sido la tendencia moralizadora y de confraternidad que se establece entre el dueño del establecimiento, el dependiente y el cliente, quedando garantizados todos los intereses sin menoscabo de los derechos de unos ni de otros.

Nuestra enhorabuena á la «Nacional» por su invento, á los comerciantes que la apliquen y á los Sres. Amador y Gironés por su constancia, su pericia y la galantería con que reciben á todos los que desean conocer tan perfecto sistema de seguridad, recaudación y contabilidad.

**CAMISAS** franela para caballero, á 3 y 4'50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas, Jesus Rodríguez, Zendra 11—8—

En breve se convocará á oposiciones para veterinarios titulares.

Las plazas que han de cubrirse son setecientas.

Al vecino de Tórtoles, Valentin Diaz Barranco, le han sido robadas cinco reses lanaras que tenía en un corral de su propiedad.

Ignórase el paradero de los autores.

Se convoca á los opositores á plazas de Profesores de Pedagogía, vacantes en las Escuelas Normales, para que concurran el día 4 de Enero inmediato á la Universidad Central, á fin de dar principio á los ejercicios.

× Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

La Sucursal del Banco de España en esta capital ha puesto en circulación los nuevos billetes.

Recordamos á los interesados, que el día 31 del presente mes termina el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Los trigos siguen con tendencia floja, habiendo descendido nuevamente algunos céntimos en fanega en los principales mercados de Castilla.

Como ya tenemos anunciado, en el presente mes termina el plazo para pasar la revista militar.

Para mañana serán puestos al pago los libramientos de haberes correspondientes á las clases activas.

Los de material, conforme á lo ordenado, no se señalarán hasta el día 24.

× INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.—8—

Se asegura que una casa extranjera ofrece al Gobierno pagar anualmente 80.000.000 de francos, ó sea el equivalente de lo que se recauda por consumos, siempre que le permita establecer tres casas de juego por el estilo de las de Mónaco.

Los fabricantes de pan de Madrid han manifestado al Alcalde que si las Cortes aprueban el recargo de 2'50 pesetas sobre los trigos extranjeros,

se verán en el caso de elevar los precios.

Y el Sr. Aguilera, que no está dispuesto á consentirlo, les contestó, con muchísima razón, que cuando la supresión, los fabricantes no se dieron por enterados vendiendo el pan al mismo precio.

Los panaderos persisten en elevar el precio.  
Son muy vivos.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Vicente H. Laus-talet, D. Juan Francisco Jacinto, don Pedro García, D. Manuel Tolosa, Habilitado de Montes, Diputación provincial y Ayuntamiento de Avila.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 50 de esta importante Ilustración contiene abundante y variado texto, con los discursos y memorias leídas en el solemne acto de la distribución de premios del Concurso literario que ha celebrado este año dicha publicación, y gran número de grabados tales como los retratos del Presidente del Jurado y de Fr. Manuel Sancho que obtuvo el primer premio del certamen; el Jurado en sesión; la presidencia en la fiesta del Concurso, y una vista del salón; la iglesia de San Esteban en Viena, «la Virgen y el Niño», de Mignard; grupo de reclusos y biblioteca de la cárcel Modelo de Barcelona; el Monumento de Mafra; «el fumador», de H. Umbrich; «Rumiando»; «la lista de la lotería»; «enseñanza mutua», de Cabarrús, y «un buen artículo» de Tessier, resultando un número sumamente curioso é interesante.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

Firma de S. M.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando la lectura sobre los proyectos de Acuñación de moneda de níquel; otro relativo al Monumento de los mártires de Zaragoza, y otro sobre el Impuesto transitorio de los trigos extranjeros.

El bautizo del Infante

A las dos de la tarde, y con la asistencia de cuantos hemos nombrado estos días anteriores, se celebró el bautizo del nuevo infante Luis Alfonso, el cual fué conducido por la condesa de Mirasol, hasta la pila bautismal.

En torno de ella, se hallaban el Gobierno en pleno, las autoridades, los Grandes de España y damas de guardia.

A la hora marcada llegó la Reina Cristina, que tomó en sus brazos al neófito, dando comienzo la ceremonia.

Los atributos han sido llevados por los señores siguientes:

Los algodones y el salero, el marqués de Comillas; duque de Plasencia, el capillo; duque de Gor, el aguamanil; marqués de Cáceres, el jarro; duque de Arión, la toalla; duque de Almenara Alta, la vela, y marqués de Santa Cristina, el mazapán.

El Obispo de Sión ofició.  
El Nuncio representó al Cuerpo diplomático.

La Reina Victoria vestía elegante traje blanco, adornándose con magníficas perlas.

Terminada la ceremonia, y en la cámara de los Infantes, el Rey impuso al Infante las cruces y condecoraciones que le había concedido antes de su nacimiento.

Las Cortes.

En el Senado

Los periodistas que concurren á diario á esta Cámara han tomado la decisión de no hacer hoy la reseña de la sesión, pues están enojados por haberles exigido el Mayor los nuevos pases, que no se han repartido aun; pero hubiera sido lo mismo que hubieran asistido, porque al que se diga

que después de dos ruegos sin interés ninguno, se ha suspendido la sesión por no tener asunto de qué tratar, no lo cree.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para, de cualquier manera, dictaminar dos asuntos, para tener materia. ¡Así saldrá ello!

En el Congreso.

A las tres abre la sesión el señor Laviña.

El Sr. Sastron anuncia que presentará un artículo adicional al presupuesto de Marina.

El Sr. Barrio y Mier presenta una exposición de protesta contra la ley de Asociaciones.

El Sr. Boreas denuncia que el gobernador de Málaga comete extralimitaciones con algunos de sus amigos del distrito de Antequera.

El ministro de la Gobernación defiende á dicha autoridad negando que el Gobierno tenga interés alguno por determinado elemento.

El Sr. Nougues explica una interpelación acerca del estado de inmoralidad en que se encuentra la administración del Ayuntamiento de Motril.

El Sr. Marquez defiende á los concejales de aquel Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación ofrece que se depurarán las responsabilidades.

El Sr. Osma se ocupa del incidente que, con referencia al Sr. Ojeda, ha publicado la prensa y dice que no puede aprobar el que el Gobierno haya manifestado que está esperando la dimisión de aquel diplomático.

El ministro de Estado niega que ni él, ni ninguno de los ministros haya hecho semejante manifestación que les atribuye la prensa.

Los Sres. Lerroux y Romeo protestan de que los políticos se escuden con la prensa cuando les conviene, negando veracidad á las informaciones periodísticas que les consta son exactas.

Después el Sr. Romeo defiende al alcalde de Santa Cruz de Tenerife, de los cargos que el Sr. Lerroux y el marqués de Casa Laiglesia dirigieron á aquella autoridad.

El marqués de Casa Laiglesia insiste en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Hacienda, vestido de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de suplemento de crédito para el ministerio de Fomento, y otro aprobando las cuentas generales del Estado del año 1905.

También lee los proyectos relativos á la acuñación de la moneda de níquel, al impuesto transitorio sobre los trigos y harinas de trigo, y otro referente al monumento que en Zaragoza se ha de elevar en conmemoración del sitio de aquella ciudad de 1808.

Asociaciones religiosas.

Puesto á debate este proyecto, el marqués del Vadillo usa de la palabra para consumir el 4.º turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Canalejas ocupa la presidencia.)

Al discurso del exministro conservador que ha sido de gran argumentación, le contestó el Sr. Rodriguez Muñoz en nombre de la Comisión.

Suspendida esta discusión pasó el Congreso á reunirse en secciones.

El impuesto transitorio

Esta mañana celebró el ministro de Estado una interesante conferencia con el embajador en España de los Estados Unidos acerca del acuerdo adoptado sobre el impuesto transitorio de los trigos.

El referido embajador manifestó al ministro la dificultad que ofrecería al Gobierno presentar un proyecto estableciendo este impuesto, porque con ello infringiría el acuerdo adoptado en el *modus vivendi* concertado con los Estados Unidos en el mes de Septiembre último.

El ministro de Estado expuso al embajador yankee el poco fundamento de su observación pues el convenio, por haber sido verbal, ofrecía la

forma circunstancial y que el adverbio *actualmente*, que figura en las notas canjeadas, no excluye aquellas medidas de Gobierno, que por ambas naciones se pudieran adoptar en determinados momentos.

El embajador de los Estados Unidos quedó convencido con estas manifestaciones del Sr. Pérez Caballero, y en su consecuencia convino éste con el ministro de Hacienda, en que ninguna dificultad de carácter diplomático podría oponerse á la presentación de este proyecto.

En el mismo, el impuesto transitorio sobre los trigos se fija en 2'50 pesetas para los 100 kilogramos, y de 4 pesetas para igual cantidad de harina de trigo.

Consejo

Esta noche, terminada la sesión del Congreso, se reunirán los ministros en Consejo.

Una proposición

El diputado republicano Sr. Lerroux ha presentado hoy al Congreso la siguiente proposición incidental:

«La situación del país y la integridad de la Patria imponen al Gobierno el deber de presentar á las Cortes con la mayor urgencia, un proyecto de ley de bases reformando las de la administración local y provincial, en el sentido descentralizador que concede á los Municipios la autonomía, y la preparan para las regiones históricas de la Península, en cuantas ambas sean compatibles con la unidad nacional.»

SECCION MERCANTIL

Arévalo. 18.  
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 39 1/2 á 40 reales fanega.  
Centeno, 300 id., de 25 á 26 id.  
Cebada, 400 id., de 20 á 21 id.  
Algarrobas, 300 id., de 26 á 27 id.  
Tendencia firme.  
Temporal frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20. — Jueves. Vigilia de Santo Tomás sin ayuno ni abstinencia.  
Santo Domingo de Silo, abad. Riojano y de una distinguida familia, por más que el mundo le brindara las más lisonjeras esperanzas, renunció á ellas por seguir el camino de la virtud y perfección. Fué monje benedictino y por sus relevantes prendas abad en el célebre monasterio de Silos, donde vivió muchos años, pasando á mejor vida en 20 de Diciembre de 1073. Sus muchos milagros movieron en Urbano II á canonizarle, y Clemente XII extendió su culto público en toda la Iglesia.  
Son además Santos Oría V., Liberato y Julio Mrs. y Filogonio O.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de tercera y terminada Nona la de la Villa de Santo Tomás también cantada. Por la tarde el coro.  
En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.  
En las Adoratrices los ejercicios que todos los jueves por la tarde.  
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarias.  
Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.  
El oficio divino y Misa son de Santo Domingo, con conmemoración de la vigilia y del adviento.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero eléctrico-magnético) del Dr. M. Caldeiro,

Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención sinéfrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Procedente de su excursión por provincias de hacer entrega de sus turrone á sus representantes, ha llegado á esta localidad el acreditado fabricante de turrone de Alicante don Victorio Más, el cual deja la representación en esta plaza al acreditado caramelero madrileño D. Enrique Martínez, cuyo punto de venta será en la calle de Zendera, enfrente del Arco del Cuartel; donde encontrarán un surtido inmenso en turrone, mazapanes, peladillas, mantecadas de Astorga y mantecados de Santa Teresa. No equivocarse, enfrente del Arco del Cuartel.

ANTONIO CORDERO

compone pendientes, sortijas, pulseiras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y reforma toda clase de alhajas y lo concerniente al ramo de Platería.  
Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo y despertadores, garantizando las composturas un año.  
Cambio, compra y venta. Compro oro, plata y platino. Venta de objetos de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizados de uno á tres años.  
33, Reyes Católicos, 33, antes Comarero.

LA PRECISA

Ultramarinos y Coloniales  
Lorenzo Rodriguez Martín  
Vallespín 3. Teléfono 105

Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turrone de Alicante y Gijona, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche; y además ininidad de artículos propios para Pascuas.

VALLESPÍN 3

Se ha repartido ya por la casa edi-

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trambull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y drincipales Farmacias.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litánica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.  
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.  
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

torial **La Casa de los Secretarios** de Bayer Hermanos y Compañía, de Barcelona, el primer cuaderno suplementario á la *Guía Teórico-Práctica para las carreras de Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal y Contador de fondos municipales y provinciales*, que contiene las contestaciones al programa Oficial para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos de que son autores el Contador de la Excelentísima Diputación provincial de Barcelona D. Antonio Torrens y Monner y el abogado D. Jesus Calvo y Martínez.

En dicho cuaderno ó entrega primera, se comprenden las contestaciones á los primeros temas de cada una de las distintas materias que abarca el citado programa y muy en breve quedarán publicadas en su totalidad las referidas contestaciones que forman parte de la citada *Guía Teórico-Práctica*. (26)

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz  
Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químico puros y principios amargos.  
Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.  
Venta al por menor farmacias.  
Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canales y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 á 100 arrobos y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.  
Calle de la Muerte y la Vida, 1.

GUAYÚ

D. Saturnino Benito y D. Pablo Martín, son los únicos comerciantes que en esta población, expenden el riquísimo licor de mesa *Guayú*. Sus parroquianos están de enhorabuena.  
Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.  
De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

AVILA.- Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

12

15

8

6

8

10

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE", 1907

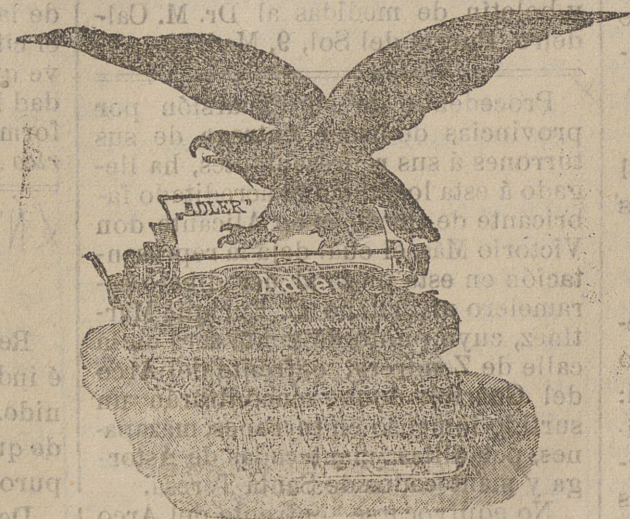
ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS MECANOGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de mayor claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España, tienen ya en uso este sistema con los más lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer to-



dos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público, tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., etcétera, pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar a este INCOMPARABLE adelanto.

PÍDANSE catálogos mediante la remisión del franqueo a la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER - 3 -

APARTADO DE CORREOS, 335 - BARCELONA



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosachas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

## ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS de menos de 15.000 habitantes.

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de Exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

### Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase á provincias libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía arrendataria de la Gaceta, Pontejos, 8, Madrid.

## NUEVA PAÑERÍA

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Alberíos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9. - Madrid.

## Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. - El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso. - El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico. - El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

La Parisien Zendrera, 10

### SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Biretós y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

### Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14 - AVILA

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila